

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0178/17

VISTO:

El premio obtenido por alumnos de la Escuela Técnica N° 1, en el marco del programa llevado a cabo por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que los jóvenes de la Escuela Secundaria Técnica N° 1, siguen demostrando con el tiempo, su gran capacidad técnica y de trabajo a lo largo de su paso por la Institución Educativa.

Que el objetivo del programa del cual participaron, era brindar apoyo a los proyectos emprendedores, innovadores y fundamentalmente al uso de Energías Renovables.

Que el proyecto presentado lleva el nombre de “Dubi Wheels”, y es un vehículo eléctrico para personas con discapacidad motriz.

Que participaron un total de 68 proyectos, evaluados por jurados especializados y supervisados por la Comisión de Investigación Científica.

Que en premio a este proyecto que combina innovación y energías renovables con la gran tarea de pensar un mundo con mayor accesibilidad para las personas con alguna discapacidad, los alumnos obtuvieron apoyo financiero para llevar a cabo el proyecto a escalas más ambiciosas.

Que el Honorable Concejo Deliberante, apoya toda iniciativa que fomente la educación y la formación.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Expresar las felicitaciones y el reconocimiento del Honorable Concejo
===== Deliberante a directivos, docentes y alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 de Coronel Dorrego, por los logros obtenidos.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades del
===== establecimiento.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf
VICE PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE